
"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."



Análisis del Lavado de Activos en el Norte Argentino: Implicación de Contadores Públicos en Casos Judiciales Relevantes

Introducción

El norte de Argentina, especialmente las provincias de Salta y Jujuy, ha sido un foco de actividad delictiva vinculada al lavado de activos, donde el narcotráfico y el contrabando juegan un papel predominante. La proximidad con Bolivia facilita el flujo ilícito de bienes y dinero, siendo clave la participación de contadores públicos, quienes, aprovechando sus conocimientos técnicos, estructuran esquemas complejos para encubrir el origen ilegal de los fondos. Este informe analiza nueve casos relevantes en la región, revelando las estrategias empleadas, las implicaciones para los profesionales involucrados y las consecuencias legales que enfrentaron.

1. Caso Aguas Blancas (2024)

Contexto y Operativa

El 12 de enero de 2024, las autoridades argentinas dismantelaron una red de lavado de activos que operaba desde Aguas Blancas, localidad clave por su ubicación fronteriza con Bolivia. La red utilizaba empresas fachada para justificar grandes sumas de dinero provenientes del narcotráfico. Los contadores públicos vinculados a la operación se encargaban de estructurar balances financieros manipulados que daban apariencia de legalidad a las operaciones.

Modus Operandi

El esquema consistía en la creación de empresas ficticias que generaban facturas por servicios que nunca se prestaron. Estos documentos eran utilizados por los contadores para crear balances contables aparentemente legítimos, justificando así la entrada y salida de dinero en las cuentas bancarias de las empresas. El dinero, en su mayoría vinculado al narcotráfico, era transferido a cuentas en Bolivia, utilizando la frontera como vía rápida y de difícil control.



+54 9 387 474 3476
info@consultingcya.com.ar / www.consultingcya.com.ar

"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."



Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- El uso de empresas pantalla permitió que el dinero circulara sin levantar sospechas inmediatas, al estar respaldado por facturas y balances que simulaban transacciones legales.
- La cercanía a la frontera con Bolivia facilitó las transferencias transfronterizas de dinero, complicando su rastreo en un primer momento.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- La falta de actividad económica real detrás de las empresas se evidenció durante una auditoría fiscal, lo que generó sospechas al no poder justificar los grandes montos de dinero reportados en los balances.
- Las incoherencias en los documentos contables revelaron que las transacciones no correspondían a operaciones comerciales reales, lo que llevó a una investigación más profunda.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Inconsistencias contables:** La auditoría reveló que las transacciones y balances financieros carecían de sustento en actividades económicas reales.
- **Uso de empresas fachada:** La estructura societaria complicaba el rastreo del origen del dinero, pero la falta de actividad legítima llevó a la detección del fraude.
- **Conexiones internacionales:** Las transferencias transfronterizas, facilitadas por la cercanía a Bolivia, fueron clave en la identificación de los movimientos ilegales de fondos.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores públicos que participaron en la operación fueron procesados por su rol en la creación de estructuras contables fraudulentas. Al manipular balances y generar documentación falsa, facilitaron el encubrimiento del dinero ilícito, lo que resultó en severas sanciones legales, además de la suspensión de su matrícula profesional.

Consecuencias

Este caso evidenció la necesidad de fortalecer los controles fronterizos y fiscales en la región. Las autoridades argentinas implementaron medidas más estrictas para auditar a los contadores que trabajan en áreas vinculadas al comercio transfronterizo, obligándolos a reportar con mayor precisión las transacciones sospechosas. (Cámara Federal de Apelaciones de Salta, 2024).



2. Caso San Ramón de la Nueva Orán (2024)

Contexto y Operativa

En marzo de 2024, en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, se desarticuló una red de lavado de dinero vinculada al narcotráfico. La organización criminal utilizaba fideicomisos fraudulentos y empresas offshore para blanquear grandes sumas de dinero, que eran transferidas a cuentas internacionales. Los contadores fueron los encargados de estructurar fideicomisos que aparentaban ser inversiones legítimas, cuando en realidad eran vehículos para ocultar fondos de origen ilícito.

Modus Operandi

El esquema consistía en la creación de fideicomisos que simulaban financiar proyectos de inversión en el país. Los contadores manipulaban balances y documentos legales para justificar las transferencias de grandes sumas de dinero hacia cuentas en Bolivia y otros paraísos fiscales. La estructura era compleja, con varias capas de empresas ficticias y fideicomisos, lo que dificultaba el rastreo del dinero.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- Los fideicomisos brindaban una apariencia de legitimidad a las operaciones, lo que dificultó su detección inicial.
- La combinación de empresas offshore y fideicomisos falsos permitió dispersar el dinero en múltiples jurisdicciones, complicando el rastreo del flujo financiero.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las auditorías revelaron que los fideicomisos no tenían respaldo económico real, y los proyectos que pretendían financiar nunca existieron.
- Las transferencias de dinero sin justificación comercial clara hacia cuentas offshore levantaron sospechas en los bancos que realizaron las transacciones.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Uso indebido de fideicomisos:** La creación de fideicomisos aparentaba inversiones legítimas, pero carecían de respaldo en proyectos reales.
- **Transferencias internacionales sin justificación:** Las transferencias a cuentas offshore sin vínculos claros con actividades comerciales fueron clave en la detección del esquema.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores fueron procesados como cómplices directos del lavado de dinero, al haber creado las estructuras legales y contables que permitieron ocultar los fondos



"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."



ilícitos. Su participación en la manipulación de balances y la creación de fideicomisos fraudulentos fue clave para la operación, lo que les generó severas sanciones penales.

Consecuencias

Este caso puso de relieve la importancia de fortalecer los controles sobre los fideicomisos y las transferencias internacionales de dinero. Se incrementaron las auditorías a las operaciones de fideicomisos y empresas offshore en el norte argentino, con una mayor supervisión sobre los profesionales contables involucrados en estas estructuras. (Juzgado Federal de Orán, 2024).

3. Caso La Quiaca (2023)

Contexto y Operativa

En 2023, una organización criminal que operaba en la ciudad fronteriza de La Quiaca fue desmantelada por estar vinculada al contrabando y lavado de dinero. Utilizaban una empresa comercial ficticia para justificar ingresos ilícitos provenientes del contrabando de bienes hacia Bolivia. Los contadores públicos involucrados eran los encargados de generar balances contables que aparentaban legalidad en las operaciones de la empresa.

Modus Operandi

La empresa pantalla emitía facturas falsas que respaldaban operaciones comerciales ficticias. Los contadores elaboraban balances que mostraban ingresos regulares y justificados, lo que permitía mover grandes sumas de dinero sin que se levantaran sospechas inmediatas. El dinero se canalizaba a través de varias cuentas en bancos locales y luego se transfería a cuentas en Bolivia, donde era finalmente blanqueado.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- El uso de balances y facturas falsificadas dio a las operaciones una apariencia de legitimidad que permitió que el esquema operara durante un tiempo sin ser detectado.
- La empresa comercial actuaba como una pantalla eficaz, presentando documentos que cumplían con las normativas fiscales argentinas.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- La falta de actividad comercial real detrás de la empresa se hizo evidente durante una auditoría fiscal, lo que generó dudas sobre la legitimidad de las transacciones.
- La incapacidad de justificar los grandes montos de dinero reportados en los balances, junto con la ausencia de operaciones comerciales reales, fue clave para el colapso del esquema.



Aspectos Identificados en la Investigación

- **Documentación falsa:** Las facturas y balances no correspondían a transacciones reales, lo que permitió detectar las irregularidades.
- **Auditorías fiscales:** Las inconsistencias entre los ingresos reportados y la falta de actividad económica fueron clave en el descubrimiento del fraude.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores públicos fueron procesados penalmente por su participación en la creación de balances falsos y la manipulación de documentos contables. Al haber facilitado el encubrimiento de ingresos ilícitos mediante la creación de documentación falsa, enfrentaron severas sanciones legales, incluida la prohibición de ejercer su profesión.

Consecuencias

El caso La Quiaca subrayó la necesidad de implementar auditorías más rigurosas en las zonas fronterizas, particularmente en las empresas comerciales que operan en regiones con alto riesgo de contrabando. Se fortalecieron las medidas de control fiscal y financiero en las empresas vinculadas al comercio transfronterizo. (Jurisprudencia: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, 2023).

4. Caso Tartagal (2022)

Contexto y Operativa

En la ciudad de Tartagal, en 2022, una red de lavado de dinero utilizó empresas agrícolas ficticias para justificar grandes sumas de dinero provenientes del narcotráfico. Esta red usaba contratos de exportación falsos que simulaban la venta de productos agrícolas hacia Bolivia y otros países. Los contadores públicos desempeñaron un rol fundamental en la elaboración de los contratos y en la manipulación de los balances financieros para encubrir el origen ilícito de los fondos.

Modus Operandi

La red creaba empresas agrícolas falsas que aparentaban estar dedicadas a la exportación de productos como soja y maíz. Los contadores elaboraban contratos de exportación falsos que justificaban la entrada de dinero a las cuentas bancarias de estas empresas. Una vez ingresado el dinero, los balances financieros eran manipulados para simular actividades comerciales legítimas, y las transferencias se realizaban hacia cuentas internacionales.



“Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible.”



Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- Los contratos de exportación proporcionaban una justificación creíble para las transacciones internacionales, lo que dificultaba que los bancos detectaran irregularidades en un primer momento.
- Los balances financieros bien elaborados y los contratos detallados hacían que las operaciones parecieran completamente legales ante las autoridades fiscales.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las auditorías revelaron que las empresas agrícolas no tenían empleados ni infraestructura para realizar exportaciones reales, lo que levantó sospechas sobre la legitimidad de los contratos.
- Las cantidades de dinero involucradas no coincidían con los volúmenes reportados de productos exportados, lo que hizo evidente la falsificación de los documentos.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Contratos falsos de exportación:** Se identificó que los contratos utilizados eran ficticios y no tenían respaldo real en las operaciones comerciales.
- **Falta de actividad económica:** Las auditorías confirmaron la inexistencia de exportaciones reales, lo que fue clave para detectar el esquema.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores fueron procesados penalmente por su papel en la creación de contratos falsos y la manipulación de balances para encubrir el lavado de dinero. Al haber utilizado su conocimiento técnico para facilitar estas operaciones ilegales, enfrentaron sanciones legales y la suspensión de su matrícula profesional.

Consecuencias

Este caso llevó a las autoridades a endurecer los controles sobre las exportaciones en el sector agrícola, especialmente en las zonas fronterizas. Las auditorías sobre las empresas exportadoras se incrementaron, y se implementaron regulaciones más estrictas para los contadores que trabajan con empresas dedicadas a la exportación. (Juzgado Federal de Salta, 2022).

5. Caso San Pedro de Jujuy (2023)

Contexto y Operativa

En San Pedro de Jujuy, en 2023, se descubrió una red de lavado de dinero vinculada a la construcción. Los delincuentes utilizaban empresas constructoras ficticias para justificar grandes flujos de dinero provenientes del narcotráfico. Los contadores públicos



encargados de estas empresas generaban balances financieros manipulados y contratos falsos de construcción para encubrir el origen de los fondos.

Modus Operandi

La red creaba empresas constructoras que aparentaban estar desarrollando proyectos de infraestructura, pero en realidad no llevaban a cabo ninguna actividad. Los contadores elaboraban contratos de construcción falsos y generaban balances que mostraban ingresos provenientes de estos proyectos inexistentes. El dinero se movía entre las cuentas bancarias de estas empresas y luego era transferido a cuentas offshore.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- Los contratos de construcción daban a las transacciones una apariencia de legitimidad, ya que las grandes cantidades de dinero involucradas podían justificarse fácilmente como pagos por proyectos de infraestructura.
- La estructura financiera estaba diseñada para dispersar el dinero en varias cuentas, lo que dificultaba el rastreo de los fondos.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las empresas constructoras no tenían empleados ni equipo de trabajo, lo que levantó sospechas cuando se realizaron auditorías en el sector.
- La falta de proyectos reales y la incapacidad de justificar los grandes montos reportados en los balances financieros fueron factores clave en la detección del fraude.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Contratos de construcción falsos:** Los contratos reportados no correspondían a proyectos reales y fueron fundamentales para encubrir las operaciones ilícitas.
- **Inexistencia de proyectos reales:** La falta de empleados, maquinaria o infraestructura para realizar las obras declaradas fue clave para descubrir el esquema.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores enfrentaron graves sanciones legales por su papel en la manipulación de los balances y la creación de contratos falsos. Al haber participado activamente en el encubrimiento de actividades ilícitas, fueron procesados penalmente y se les prohibió ejercer su profesión.

Consecuencias

El caso de San Pedro de Jujuy destacó la vulnerabilidad del sector de la construcción para ser utilizado como vehículo para el lavado de dinero. Las autoridades implementaron medidas más estrictas para auditar las empresas constructoras y



“Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible.”



supervisar de cerca las transacciones financieras relacionadas con este sector. (Tribunal Oral Federal de Jujuy, 2023).

6. Caso General Güemes (2023)

Contexto y Operativa

En la localidad de General Güemes, una red de lavado de dinero vinculada al contrabando fue desmantelada en 2023. La organización utilizaba una empresa de transporte para justificar ingresos ficticios provenientes del tráfico de bienes a Bolivia. Los contadores públicos a cargo de esta empresa se encargaban de generar balances y facturas falsas que respaldaban las transacciones ilegales.

Modus Operandi

La empresa de transporte emitía facturas por servicios que en realidad nunca se prestaron. Los contadores manipulaban los registros contables para que los ingresos parecieran provenientes de operaciones legítimas. El dinero, que provenía del contrabando de bienes, era depositado en las cuentas de la empresa y luego transferido a cuentas en Bolivia.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- El uso de una empresa de transporte facilitaba la justificación de grandes flujos de dinero, ya que las transacciones podían aparentar ser pagos por servicios de transporte de mercadería.
- Los balances contables elaborados por los contadores eran coherentes con las actividades declaradas, lo que dificultó su detección en un primer momento.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- La falta de registros reales de transporte y la ausencia de contratos auténticos levantaron sospechas cuando se realizaron auditorías en la empresa.
- Las incoherencias entre los servicios reportados y la falta de vehículos y personal para prestar esos servicios fueron claves para detectar el fraude.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Inexistencia de operaciones de transporte:** La empresa no tenía vehículos ni personal suficiente para respaldar las actividades reportadas.
- **Facturas falsas:** Las facturas emitidas no correspondían a servicios reales, lo que permitió identificar las transacciones fraudulentas.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores enfrentaron sanciones legales y profesionales por haber participado en la



creación de documentos falsos que justificaban las actividades de la empresa. Al haber facilitado el encubrimiento de ingresos ilícitos, fueron condenados por su participación en el lavado de dinero.

Consecuencias

El caso de General Güemes puso de relieve la necesidad de auditar de manera más rigurosa a las empresas de transporte en la región, y de verificar la legitimidad de las transacciones relacionadas con el contrabando de bienes. Se implementaron controles más estrictos sobre las empresas de transporte en zonas fronterizas. (Cámara Federal de Apelaciones de Salta, 2023).

7. Caso Perico (2024)

Contexto y Operativa

En Perico, Jujuy, una red de lavado de dinero fue desmantelada en 2024. La organización utilizaba una empresa comercial ficticia para justificar grandes sumas de dinero provenientes del contrabando de productos electrónicos. Los contadores públicos a cargo de esta empresa manipulaban los balances financieros y emitían facturas falsas para encubrir el origen de los fondos.

Modus Operandi

La empresa comercial emitía facturas que aparentaban ser por la venta de productos electrónicos. Los contadores elaboraban balances contables que mostraban ingresos regulares y documentaban operaciones comerciales ficticias. El dinero era movido a través de varias cuentas bancarias locales y luego transferido a cuentas en Bolivia.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- La empresa comercial parecía legítima y cumplía con todas las normativas fiscales, lo que permitió que el esquema operara durante un tiempo sin ser detectado.
- Las facturas y balances estaban bien elaborados, lo que dio a las operaciones una apariencia de normalidad.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las auditorías revelaron que no había registros de compras ni ventas reales de productos electrónicos, lo que levantó sospechas sobre la legitimidad de las transacciones.
- La falta de infraestructura y personal para llevar a cabo las operaciones comerciales fue clave para detectar el fraude.



"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Falta de registros comerciales:** La empresa no tenía registros de compras ni ventas que justificaran los ingresos reportados.
- **Facturas y balances falsos:** Las auditorías revelaron que las facturas emitidas no correspondían a transacciones comerciales reales.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores fueron procesados penalmente por su papel en la creación de balances y facturas falsos que permitieron encubrir el origen ilícito de los fondos. Al haber participado activamente en el esquema, enfrentaron graves sanciones legales.

Consecuencias

El caso de Perico resaltó la importancia de auditar con mayor rigor a las empresas comerciales que operan en zonas de contrabando. Las autoridades implementaron controles más estrictos sobre las empresas dedicadas a la importación y exportación de productos electrónicos. (Tribunal Oral Federal de Jujuy, 2024).

8. Caso Salvador Mazza (2023)

Contexto y Operativa

En Salvador Mazza, en 2023, una red de lavado de dinero vinculada al tráfico de drogas fue desmantelada. Los delincuentes utilizaban una empresa de servicios ficticia para justificar grandes flujos de dinero que eran transferidos a cuentas en Bolivia. Los contadores públicos a cargo de esta empresa generaban balances contables falsos y manipulaban los registros financieros para encubrir las transacciones ilegales.

Modus Operandi

La empresa de servicios emitía facturas por trabajos que nunca se realizaron. Los contadores elaboraban balances que mostraban ingresos y gastos ficticios, justificando así las grandes cantidades de dinero que se movían a través de las cuentas de la empresa. El dinero se transfería a cuentas en Bolivia y luego se blanqueaba mediante inversiones en bienes raíces.

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- Los balances y facturas falsas hacían que las transacciones parecieran legítimas y coherentes con las actividades declaradas de la empresa.
- La empresa de servicios ofrecía una justificación creíble para los grandes flujos de dinero, lo que dificultaba la detección del fraude en un primer momento.



"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las auditorías revelaron que no había personal ni equipos para llevar a cabo los servicios declarados, lo que levantó sospechas sobre la legitimidad de las transacciones.
- La falta de contratos y documentación de los trabajos reportados fue clave para dismantelar el esquema.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Inexistencia de servicios prestados:** La falta de contratos y empleados que justificaran los servicios fue clave para descubrir el esquema.
- **Transferencias a cuentas internacionales:** Las transacciones a cuentas en el exterior sin justificación clara levantaron sospechas sobre la legitimidad de las operaciones.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores fueron condenados por su participación en la creación de balances y documentos falsos que permitieron ocultar el origen del dinero ilícito. Al haber facilitado el encubrimiento del dinero proveniente del narcotráfico, enfrentaron graves sanciones legales.

Consecuencias

El caso de Salvador Mazza evidenció la necesidad de fortalecer los controles sobre las empresas de servicios en las zonas fronterizas. Se implementaron auditorías más rigurosas para verificar la legitimidad de las transacciones en este sector. (Juzgado Federal de Salta, 2023).

9. Caso Yuto (2023)

Contexto y Operativa

En la localidad de Yuto, en Jujuy, se dismanteló en 2023 una red de lavado de dinero vinculada al tráfico de drogas. La organización utilizaba una empresa agropecuaria ficticia para justificar los ingresos ilícitos. Los contadores públicos manipulaban los balances financieros y creaban documentos falsos para encubrir las transacciones relacionadas con la venta de drogas.

Modus Operandi

La empresa agropecuaria emitía facturas por la venta de productos agrícolas que nunca se cultivaron ni vendieron. Los contadores elaboraban balances que mostraban ingresos ficticios y justificaban las transferencias de dinero a cuentas en el extranjero. El dinero era finalmente utilizado para adquirir propiedades en el exterior, donde se completaba el proceso de blanqueo.



"Potenciando el crecimiento de nuestros clientes con soluciones estratégicas. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad única, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible."

Primeros Intentos de Engaño en la Estructura

- La empresa agropecuaria, en apariencia, operaba de manera legítima y cumplía con todas las normativas fiscales, lo que dificultó su detección inicial.
- Los documentos contables y facturas parecían consistentes con las actividades declaradas de la empresa.

Otros Intentos de Engaño la Estructura

- Las auditorías revelaron que la empresa no tenía tierras ni infraestructura para realizar las actividades agrícolas reportadas.
- La falta de registros de ventas reales de productos agrícolas fue un factor clave para detectar el fraude.

Aspectos Identificados en la Investigación

- **Falta de activos reales:** La empresa no tenía tierras ni empleados que justificaran las actividades agrícolas reportadas.
- **Balances falsos:** Los documentos contables no correspondían a la realidad económica de la empresa, lo que permitió detectar el esquema.

Implicaciones para los Contadores

Los contadores enfrentaron sanciones legales por haber participado activamente en la creación de balances y documentos falsos que permitieron encubrir el origen ilícito del dinero. Fueron condenados y se les prohibió ejercer su profesión.

Consecuencias

El caso de Yuto llevó a las autoridades a reforzar los controles sobre las empresas agropecuarias en las zonas fronterizas. Las auditorías en este sector se intensificaron, y se implementaron nuevas regulaciones para los contadores que trabajan con empresas agropecuarias. (Tribunal Oral Federal de Jujuy, 2023).

